



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERÍODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISIÓN: MSBQ/TM/376-2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 15 de septiembre de 2025

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Juan Carlos Gómez Sánchez

CARGO O PUESTO: Secretario Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 15 de septiembre de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: La ciudad de Oaxaca
al Banco Mercantil del Norte S.A. de C.V.

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Cristian A. López Ruiz

Nombre y firma del responsable de
la Dependencia visitada

Sello de la Dependencia Visitada

MUNICIPAL
PRESIDENCIA

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

AUTORIZÓ

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

TESORERIA
Mpio. San Bartolomé
Quialana, Oax

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERÍODO 2023-2025



"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

Asunto: Justificación de Viatico
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca; a 15 de septiembre de 2025.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E . -

El que suscribe, C. Juan Carlos Gómez Sánchez, Secretario Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 15 de septiembre del presente año, día en la que acudí juntamente con la Tesorera Municipal a la ciudad de Oaxaca a realizar diversas compras para el evento cultural del 17 de septiembre en el marco de las fiestas patrias, posterior a ello nos trasladamos al banco mercantil del Norte.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión firmada y sellada por la dependencia, de fecha 15 de septiembre del presente año.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

